

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S.A.
TABECSA.**

En la ciudad de Ventanas, a treinta y uno (31) días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h30 am, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en la Av. Principal y Rio las Piedras y Hacienda Sibimbe de esta ciudad y cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se reúne la totalidad del capital social de la compañía TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S.A. TABECSA. con la asistencia de los siguientes accionistas: señor CAÑIZARES LEDESMA YAIMI y HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO por sus propios y personales derechos. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art, 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a: lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la señorita FLORES CARRANZA YOSELYN KATHERINE de la Compañía,

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía, y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la utilidad del ejercicio económico año 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2017, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Abg. Andrés Arnes y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y Presidente.

La señora Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y propone a la Junta que la utilidad no sea distribuida que se mantenga en Utilidades no Distribuidas. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta.

Por concluido el orden del día, el señor Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la Ciudad de Ventanas a los 31 días del mes de marzo 2017.

HERNANDEZ RODRIGUEZ GILBERTO
PRESIDENTE

FLORES CARRANZA YOSELYN KATHERINE
SECRETARIA